Señora
Lily Pérez San Martín
Senadora de la República – V Región Interior
Presente.

De nuestra consideración:

Junto con manifestarle nuestros sinceros y cordiales saludos nos dirigimos a Ud., para dar a conocer que nuestro establecimiento educacional ***Colegio Pirámide*** está participando en el marco de la convocatoria de la Biblioteca del Congreso Nacional ***"TORNEO DELIBERA 2016"***, para lo cual solicitamos su gentil **patrocinio** como representante del Congreso Nacional a esta iniciativa de Ley.

Nombre de iniciativa: **Modificación de Ley 20.032 - Coordinación y Coherencia de los Programas de Intervención por parte de las Instituciones Colaboradoras de Sename.**

Nombre del grupo: **Equipo de Trabajo Dinamita**.
Colegio: **Colegio Pirámide**.
Comuna: **San Felipe.**
Región: **Valparaíso.**

Sintesis del Proyecto:
Considerando las múltiples denuncias que se efectúan entorno al proceder de algunas instituciones al alero del Sename creemos que es importante reformular algunos artículos de la ley 20032 con el fin de incorporar criterios de actuación y fiscalización que intenten apuntar a una política nacional de infancia, cuyo fin sea coordinar de manera efectiva los programas de intervención cubiertos por el Sename que sin embargo hoy no responden a un tejido institucional coherente que tenga como objetivo real la protección necesaria para nuestros niñas, niñas y adolescentes. El motivo de nuestra propuesta apunta fundamentalmente a la incorporación de elementos que permitan coordinar y proporcionar coherencia a los diversos programas que Sename establece como colaboradores y que no responden necesariamente a un criterio unificado acerca del cómo debemos abordar las problemáticas surgidas en la infancia producto de la vulneración de los derechos de los niños y niñas. Por tanto, nos parece urgente reformular hacia dónde y el cómo las instituciones colaboradoras de Sename inscriben sus intervenciones logrando así que éstas no solo se preocupen de su correcta ejecución sino que también ellas devengan en una mutua colaboración con las otras instituciones.

Siendo conscientes de la premura, esperamos contar con una respuesta favorable a más tardar el día 01 de septiembre.

Sin otro particular se despide atentamente,

COLEGIO PIRAMIDE

MARÍA LUISA SALINAS ARENAS
DIRECTORA
COLEGIO PIRÁMIDE

San Felipe, agosto de 2016.